

Santa María Magdalena Cahuacan, Nicolás Romero, México a 02 de Julio del 2018.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES ELECTORALES 2018

FRANCISCO JAVIER ARANA FRAGOSO

Presidente de la Junta Distrital

PRESENTE

Sea este el amable conducto para saludarle, al mismo tiempo rindo informe de mis actividades desempeñadas como observadora política del proceso electoral 2017-2018. Dichas actividades son las siguientes:

- Participación en la toma de protesta de los funcionarios de mesas directivas de casilla.
- Verificación de los lugares de instalación de las casillas.
- Publicación de listas nominales en las secciones **3800, 3801, 3802, 3810, 3811.**

Realice un recorrido de campo, para verificar que cerca del lugar donde se instalaron las casillas no se encontrará propaganda alguna de ningún partido político. Observe que había asistencia de policías de seguridad en la zona.

Posteriormente se instalaron las casillas electorales y observe que en la sección **3800**, en donde se ubicó la casilla básica uno y la contigua uno, se abrió a las 09:03 horas. La ubicación de dicha casilla fue la secundaria técnica 86, Cahuacan, Nicolás Romero.

Durante el recorrido de la sección **3800**, encontré la instalación de la casilla extraordinaria dos, ubicada en el Jardín de Niños "Julián Carrillo", Barrio Miranda, Nicolás Romero observando que la lista nominal, es idéntica al de la casilla extraordinaria uno, ubicada en la Localidad de Puentecillas (Telesecundaria), Nicolás Romero.

Verifique el desarrollo de la votación, la cual se llevó a cabo con tranquilidad y afluencia de votantes, también inspeccione el cierre de las casillas y el conteo de votos, hasta la legalidad del cómputo de las votaciones.

Una vez que se terminó la jornada electoral se trasladaron los paquetes electorales al Instituto Nacional Electoral.

Me es grato reconocer y felicitar el desempeño del personal del Instituto Nacional Electoral.

Sin más por el momento, agradezco la oportunidad para poder desarrollarme como observadora electoral.

ATENTAMENTE


C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ ZAMORA

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.